

Nuestro amado hijo don Juan de la Cruz

91
Añan a veinte y siete de Dize de mil e
ochocientos diez años habiendo precedido
el correspondiente aviso segun costumbre de
Juntaion, presidiendo el J. M. C. y diez con-
sueños, traidos de los Comisarios, y Parroquianos
de la Iglesia de S. Cristobal una de las dos en
esta dha Villa, a fin de elegir los de-
dos de esta dha Villa, a fin de elegir los de-
dos Comisarios para admas Parroquia, para
que en union de otros doce que correla-
tivamente se aude nombrar por las Parroquias
anos de la otra, y Iglesia unida de S. Maria
de Villaceros quierne. donde se elija a todos los
Ayuntamiento. Dize que quierne, y se cele-
bren en esta Villa entro el año proximo veni-
dero de mil ochocientos ocho, en union de los
demas Vecinos capitulares, que antes hayan
obtenido los empleos onosificos, quierne re-
presentar a toda la Villa, concejo, y Vecinos,
dianke havieren abolido los concejos. Dize
antes se celebraban en esta dha Villa, a fin
de las correspondientes S. Provisiones de los
del S. M. y Supremo Consejo de Castilla, a fin
on de los casos que quierne para Admision
o despedida de criados de Villa, y para los demas
asuntos solo goviernan los J. del Ayuntamiento
Particular para el regimen, y gobierno, y los
del Dñal para el recibimiento y aprobacion
de las cuentas de propios, y demas asuntos
de gravedad en los que daren su voz y voto

y seamos pareceres, conspirando siempre por el
bien común y bien común, sin que medie interés,
amor ni imparcialidad alguna, en cuyo conce-
pto dieron principio adho nombramiento en esta
forma = Primera = a Valentin Cruzado =
Christobal Garcia de Meñaca = Simón de Man-
zanarez = ~~Matteo de Alandore~~ = Tormentis
Perez de Tancilares = Santos Márm de Tobilla =
mayor = Ciriacos de Valluerca = Agapito de la
Pera = Valerio Márm = Benito Garcia de Meña-
ca = Pascual de Perea = Baltasar de Manzan-
arez =

Segundamente se congregaron para el mis-
mo efecto los Parroquianos y varios Comisarios
de dha. Iglesia de S. Maria y Villacores, y
en igual forma nombraron los doce Comisa-
rios así tocantes en esta manera

Lo primero = Clemente de Yurratze = Valde de
Yurratze = Manuel Saenz de Valluerca =
Carpio Hortiz = Josef de Santos = Joaquin de
Fran. de Yurratze menor = Ciriacos Hortiz de
Villalba = Felix Hortiz de Villalba = Eusebio Hor-
tiz de Villalba = D. Juan Christosomo de Perica
Agustino de Alday = Angel de Sagarriga; en
cuyo nombramiento convinieron todos y en mrd
el citado Pleno la aprueba en quanto pueda
y balar, y encargo a los electos la puntual
asistencia a los llamamientos que se les ha-
gan para los Ayuntamiento Generales
procurando siempre por el servicio de ambas

magnitudes aumento y conservacion de
esta dha Villa y sus propios con lo qual
se obtiene esta dha dha que fiamos dho
Alc. con algunos de dhos parroquianos
uno todos por evitar preligidad de que
nos sea =

Pedro Urbano de Herrera Bernardo Riba

Juan quin de Montoya
Damaso Perez Clementes
Vicente Estrada
tomas A Texia

Anuen
Manuel de Divares